Montevideo—Miércoles 3 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,025

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . 0.10
» atrasado . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Aménez Painez & C.ª, successeurs, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Nota de la Agencia Havas

Habiendo publicado la Via Galveston el telegrama siguiente: París—Quebró el "Comptoir National d'Escompte"; la Agencia Havas ha telegrafiado á París para averiguar el hecho. Segun la contestacion recibida, la Agencia Havas desmiente categóricamente la noticia de la quiebra del *Comptoir National d'Escompte*. El gran establecimiento financiero sigue en completa prosperidad.

Buenos Aires, Diciembre 3—Dice *La Prensa* que efectivamente los Ministros de Relaciones Exteriores y de Culto estuvieron á punto de renunciar, no habiéndolo hecho á consecuencia del resultado de las elecciones de la provincia.

—El Presidente de la República recibió un despacho de Santa Fé asegurándole que la cosecha, por la calidad y cantidad, excede á todas las anteriores.

—El Jefe Federal Dr. Ugarriza no hizo lugar á la libertad bajo fianza solicitada por el señor Charles, acusado de defraudacion de los derechos de Aduana.

—Anoche la policía sorprendió varias casas de juego, arrestando á los jugadores.

—Esta semana quedará disuelta la Comision encargada de distribuir las medallas brasileras de la campaña del Paraguay.

Comerciales

Lóndres, 2 de Diciembre (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 50 3/4 %.

NOTICIAS GENERALES

El gran secreto—Es notable el interes que ha despertado en el Brasil el descubrimiento de Koch relativo á la tuberculosis, cuya enfermedad contribuye con numerosas víctimas al obituario de aquel país.

El Gobierno ha nombrado una comision presidida por el doctor Freire, para que se traslade á Berlin y estudie por cuenta del Estado lo que llamaremos *el gran secreto*,—si es que aun se mantiene en reserva el procedimiento del sabio aleman,—lo cual no parece que así sea en absoluto, pues un telegrama inserto en nuestra edicion de esta mañana habla de experiencias realizadas con éxito satisfactorio en varios hospitales de París, Viena y Roma.

Ademas, el opulento *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, costea de su peculio la permanencia en Berlin del doctor Valeriano Ramos, quien, al efecto se trasladó de París y ha celebrado varias entrevistas con el doctor Koch.

Tambien ha partido de la capital brasilera, con igual objeto, el doctor Havelburg, que desde hace muchos años ejercia allí su profesion.

—El 5 de Noviembre (dice el *Berliner Politische Nachrichten*) el emperador habló con el doctor Koch y le manifestó que el gobierno compraría inmediatamente la invencion, que la considera como una gloria nacional y juzga de su deber aplicarla al servicio de la humanidad en todo el mundo.

—Es probable que formen parte de la Comision Brasilera el doctor Eduardo Chapot Prevost, el doctor Virgilio Ottoni y los estudiantes de medicina de 6.° año Arthur Vieira de Mendonça y José Gonçalves Roxo.

¡El estanco!—Un colega, invocando buen conducto, lanza hoy la estupenda noticia de que al parecer, el gobierno se manifiesta dispuesto á entrar en negociaciones con un sindicato que le daría 4 ó 5 millones de pesos, en cambio del estanco de la sal y del tabaco.

Aquí estamos curados de espanto; pero aun así nos resistimos á creer que se busquen recursos en tales fuentes del coloniaje, en pugna con el desarrollo del comercio y de la industria.

El estanco existe en los países latino-americanos únicamente en Honduras ó Nicaragua, respecto al al aguardiente,—si mal no recordamos.

En Chile pesaba sobre el tabaco, y fué suprimido en 1878. Mas de una vez *El Siglo* ha dado cuenta de las tristes escenas en que los empleados fiscales destruian millares de plantas.

En el Paraguay se aplicaba á la yerba, y desapareció con la caida del régimen representado por el mariscal Lopez.

Por qué va á Roma—Sábese que mañana se embarcará con destino á Roma monseñor Soler, con el propósito de suplicar al Sumo Pontífice le exonere del cargo de Obispo de Montevideo, pues él se inclina á la soledad y el silencio en un convento de Tierra Santa.

He aquí las razones aducidas por el doctor Soler, en carta al Club Católico:

"... Hace cinco años que lucho con toda clase de contrariedades por realizar el gran anhelo de mi alma, abrazando aquel modo de vivir más perfecto que tiene por norma la práctica de los consejos evangélicos, y de que yo tenía necesidad, dada la vocacion, para santificar una vida derramada en la agitacion y quebranto de las luchas por la fe y los combates por la religion: esas dificultades estaban allanadas, y contaba para mi retiro con el consentimiento del jefe de la Iglesia y del prelado de esta diócesis; iba á partir, y yo bendecia á mi Dios contento de poder corresponder á mi vocacion... Una culpable tardanza en mi partida me obligó á presenciar un acontecimiento que enlutó á todos los corazones, la muerte del padre amado de esta grey!

Yo temblé ante tan irreparable pérdida; y de aquí tambien la suspension de mi ingreso en la Orden Seráfica; suspension que es un castigo á mis dilaciones, aunque ha acendrado mi amor al estado religioso. Y bien, si no meresco en tales circunstancias, al recibir la noticia de haber sido electo Obispo de Montevideo la disculpa de mis amigos, es porque están ofuscados, no percibiendo la suprema afliccion de un alma que sufre moralmente su suplicio de Tántalo: cuando ya veia abierta la puerta del noviciado de Jerusalem para recibirme, porque todos los plazos estaban cumplidos, viene á cerrarla un báculo pastoral que se coloca en mis manos, incapaces de sostenerlo. ¿No es, por tanto racional y justa mi afliccion y contrariedad al verme tan impensadamente arrojado de mis caminos y casi sin esperanza de realizar en el claustro mi mas acariciado proyecto y mi mas dulce aspiracion?

Por otra parte, para todo cargo delicado y de grandes responsabilidades se requiere, además de las aptitudes y dotes necesarias, el asentimiento del que las va á asumir. Y sin embargo, amen de carecer de esas dotes, sin consulta de ninguna clase, sin darme siquiera la satisfaccion de oir mis descargos, se me pone á cuestas una cruz ante la cual han temblado los varones más santos y esclarecidos; y así no más, como si se tratase de una piedra que se está queda en cualquier lugar que se ponga. Mas ¿cómo extrañar que, al sentirme aplastado por tamaño peso, recurra al que puede levantarlo de mis hombros y librarme de una desventura, que andaria arrastrando sin consuelo todos los dias de mi vida?

Sé que el Padre Santo en uso de su soberana potestad apostólica puede obligarme á ello en virtud de santa obediencia; pero, si esto es verdad en casos extremos, tambien lo es que no se complace en atormentar á sus hijos negándoles el consuelo de la resignacion despues de oir y mitigar sus cuitas."

Santiago L. Morse—El 28 del pasado falleció en Independencia (Fray Bentos), despues de una penosa enfermedad, el apreciable caballero don Santiago L. Morse, empleado de la Compañía Liebig. Era hermano del conocido capitan Morse: como él habia sido marino y como á él tambien le cupo una parte honrosísima en el salvamento de los náufragos de la terrible catástrofe del *América*, por cuya noble y valerosa conducta fué premiado con una medalla de oro.

Pour eviter la contrefaçon—Un colega de Minas hace la siguiente indicacion, sugerida por la candidatura de don Francisco Conde, como tercer suplente de representante:

De cada 1000 habitantes de Minas hay seguramente 999 que no han oido nombrar nunca á don Francisco Conde.

Hay algunos que hasta dudan que exista.

Y como la nueva práctica de nombrar representantes que nadie conoce ni nadie ha visto, puede dar lugar á muchas travesuras ó sustituciones de mál género, hacemos mocion para que se agregue el siguiente artículo á los Reglamentos de ambas Cámaras:

"Todo representante, (ó senador) debe probar la autenticidad de su persona, exhibiendo su fé de bautismo en el acto de prestar juramento de estilo".

Dos cadáveres—Nos escriben de Fray Bentos con fecha 30 de Noviembre:

Se ha recibido en el Juzgado Letrado del Departamento, una comunicacion del Juez de Paz de la 3.ª seccion dando cuenta que el dia 28 del corriente y en la Estancia de don Juan Gaynor situada en el "Bellaco", se han muerto dos individuos, en pelea sostenida entre ambos.—Se ignora sus nombres y demás detalles del hecho.

El naufragio del "Pichincha" — Habiendo la Comandancia de Marina pasado á conocimiento del Juez de Comercio los antecedentes del naufragio del lugre nacional *Pichincha*, el fiscal del crimen ha solicitado que se le pase en vista todo lo actuado relativo á aquel siniestro.

Ayer salió para el lugar en donde se encuentra á pique el *Pichincha*, el queche *La Paz* con el propósito de salvar todo lo posible del buque náufrago.

La "Paranahiba"—Fondeó esta mañana en nuestro puerto la corbeta brasilera *Paranahiba*, saludando á la plaza con una salva que fué contestada por la fortaleza General Artigas.

Esta nave de guerra quedará de estacion en nuestras aguas en reemplazo de la *Trajano*, que partirá en breve para Rio Janeiro.

Vale mas así—El comerciante de esta plaza don José Gibert, que se habia presentado al Juzgado de Comercio solicitando moratorias, ha celebrado un arreglo particular con sus acreedores quedando así sin efecto las gestiones judiciales.

El "Città di Génova"—Este paquete italiano que fondeó ayer en nuestro puerto, procedente de Génova y escalas, fué sometido á observacion sanitaria.

Trajo ochenta y cinco pasajeros que fueron desembarcados en el lazareto de la isla de Flores.

El "Belgrano"—El paquete francés *Belgrano*, que habia sido sometido á una observacion sanitaria de ocho dias, partió ayer para el puerto de Buenos Aires.

Hospital de Caridad—Dia 2. Entraron: Francisco Rodriguez, español, guardia civil, con una herida de arma de fuego de la cavidad toráxica; Antonio Sicca, italiano, zapatero, con herida de arma de fuego de la region epigástrica; una mujer con herida incisa de la piel de la region molar.

Dia 3. Un individuo con herida incisa de la frente. Estos dos individuos, hombre y mujer, despues de curados de las heridas, fueron llevados por la policía.

Buena cerveza—Podemos dar fé de la excelente calidad de una muestra de cerveza enviada á esta imprenta por la Cerveceria Montevideana de Conrado Niding.

Hecho sangriento—Anoche en la calle Guaviyú entre Concordia é Independencia tuvo lugar un hecho sangriento entre los individuos Roque Lapena y Antonio Sica.

El primero resultó con una herida de garrote en la cabeza y el segundo con un balazo en la espalda, en el costado izquierdo.

Lapena declara que se hallaba de visita con su señora en una casa de la calle Guaviyú número 105 y que cuando se retiró de allí para su domicilio recibió un garrotazo aplicado por Antonio Sica, el cual se encontraba agazapado en la vereda. Dos individuos que allí cerca estaban le dispararon á éste cuatro tiros de revólver hiriéndolo con uno en la espalda.

Sica á su vez declara que se hallaba tomando una copa con dos amigos en el almacen de la calle Guaviyú número 102 y que habiendo salido á pasearse por la vereda, de pronto se vió acometido por Lapena, quien le hizo disparos de arma de fuego.

De las declaraciones prestadas por testigos del suceso y por los amigos de Sica, resultan muchas contradicciones y sospechas sobre estos y otros individuos, los cuales fueron vistos momentos antes del suceso armados de garrotes por las inmediaciones del sitio en que tuvo lugar la gresca.

Sica y Lapena fueron enviados al Hospital en calidad de presos.

Los compañeros de Sica se hallan detenidos por las sospechas que recaen sobre ellos.

De mala bebida—Un individuo que estaba ébrio anoche en la academia de baile de la calle Santa Teresa núm. 89, acometió al guardia civil que allí prestaba servicio y le dió una bofetada de padre y muy señor mio, cayéndose inmediatamente al suelo donde se infirió una pequeña herida en la frente.

Levantóse mas enconado aún y volvió á acometer al guardia civil. Este se vió en sérios aprietos para conducir á la comisaría de la 1.ª seccion al bochinchero.

Angelicales!—Por ébria, escandalosa, incorregible y no tener ocupacion ni domicilio fué remitida de la 5.ª seccion policial, á la Cárcel Central una mujer que ayer promovió uno de sus acostumbrados escándalos en plena calle.

Esto, segun dice, por no tener casa en donde promoverlos.

En cambio otra mujer que tiene su domicilio en la calle de Magallanes núm. 179ª, los promueve de continuo en esa casa y ayer dió uno de los mas famosos con una niña de 12 años, llamada Teresa, de la que es madre y con su desgraciado esposo.

Considerando que la pobre Teresita era demasiado dormilona, la arrancó á tirones del lecho y la arrastró de los cabellos por el patio, dando un espectáculo de órdago á los vecinos.

Como interviniera el esposo para defender á la niña, aquella furia le amenazó con un cuchillo.

La escandalosa ha sido remitida á la policía por el comisario de la 5.ª seccion.

Montevideo Athletic Association — Mañana comenzarán en el local de esta asociacion y continuarán en los dias 5 y 8 del corriente, los juegos atléticos, en que tomarán parte los socios más sobresalientes en ese juego.

Hé aquí el programa del primer dia, á las 5 p. m:

100 YARDS FLAT RACE (HANDICAP)

1st. Heat—C. C. Cox, yds. 8; O. Scoones, id. 4; L. Parry, id. 4; R. Ludeke, id. 6; C. E. Cunningham, id. 6; A. W. Guir, id. 14.
1—2, time.
2nd. Heat—T. D. Lawrie, yds. 1; A. Tring, id. 4; A. Macadam, id. 4; C. Jefferies, id. 4; J. R. Hill, id. 4.
1—2, time.
3rd. Heat—W. V. R. Leonard, yds. 2; H. C. Alexander, id. 4; A. J. P. Dutton, id. 6; M. Jaureguiberry, id. 8; F. B. Hill, id. 9.
1—2, time.
4th. Heat—1st. y 2nd. men in Heats, 1, 2 y 3.
1—2—3, time.

PUTTING THE SHOT

1st. Prize presented by E. Cooper. Esq.—H. C. Alexander, owes, ft. 6; J. Beramendi, id. id. 4; J. A. Clark, id. id. 1.
1.
A. Crowe, scratch; B. Dolbey, id.
Distance, ft. in.

THROWING THE HAMMER

1st. Prize presented by Dr. T. D. Lawrie—H. C. Alexander, owes ft. 15; J. Beramendi, id. 5.
1.
A. Crowe, scratch; J. Clark, id.
Distance ft. in.

THROWING THE CRICKET BALL

1st. Prinze presented by J. Lowry, Esq.—A. Macadam, C. C. Cox, A. Crowe, H. Anderson, W. V. T. Leonard, C. H. Alexander.
3. Francis, J. Harvey, J. H. Clark, W. L. Poole, E. H. Ellis.
1—2—3 yds. ft.

Parte policial—Fueron pasados á la Cárcel Correccional dos encausados que se encontraban en asistencia en el Manicomio Nacional.

—Fué remitido preso un individuo, que tuvo la ocurrencia de atropellar de improviso al guardia civil que estaba de faccion en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, quitándole el machete y negándose á devolverlo. Fué necesario arrancárselo á viva fuerza.

—En la casa de baile de la calle Santa Teresa número 89 dos mujeres promovieron escándalo y anduvieron largo rato á la greña. Una de ellas pasó á su contraria un *barbijo* en el carrillo derecho con un cuchillo que ocultaba en la liga.

Las dos fueron presas y enviadas á la Cárcel Central.

Instruccion pública—El gobierno ha aprobado el nombramiento de doña María de la Fuente de Medina para maestra interina de la escuela á crearse en Toledo, departamento de Canelones.

—Tambien ha sido aprobado el nombramiento de don Juan Rivera para maestro interino de la escuela rural núm. 26 de Treinta y Tres.

—Don Luis Leca ha renunciado el puesto de secretario tesorero de la direccion de instruccion primaria de Artigas.

La renuncia ha sido elevada á conocimiento del ministerio respectivo.

—Le ha sido concedida nueva licencia por el término de un mes, á la ayudante de la escuela núm. 15 de este departamento, señorita Martina G. Gadea, en virtud de encontrarse enferma.

—El doctor don Francisco A. Berra ha renunciado el puesto de presidente de la comision examinadora de la escuela de aplicacion anexa al Internato Normal de Varones.

La renuncia ha sido aceptada.

—Don Eduardo Rogé que habia sido nombrado sub-director del Internato Normal de Varones, próximo á instalarse, ha presentado renuncia de ese puesto á la Direccion General de Instruccion Pública.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Golondrina*:

De Buenos Aires—T. Laeza, Ventura Alfaro, Tomas Alfaro, Alberto Nebel, María Nebel, Zito D. Marengo, Angel Felipo, Carmelina Loscalo, Ines Crofo, Emilio Rabsan, Carlo Treducci, Santiago Pagnen, Benito Juani, Luis L. Burmester, Eduardo Caballo, Juan Fazio, Angel Fazio, Tomas Fazio, Eduardo Alvarez, N. Bacigalupi, Evaristo Martinez, Máximo Pacoal, Ines Carrera, Pedro Dufrechon, Domingo Folguena, Juan Rugeiro, Manuel Toscano, Arturo Bartelo, Ernesto Palumbo, Antonio Foboso, José Antonio, Domingo Manaferro, Luis Leona, Angel Ayelo, Antonio Trigo, Fortunato Penque, Pedro Peites, Emilio Perradas, José Gregot, Antonia Gregot, Juan B. Moreno, José Gordoni.

Llegados hoy en el vapor *Olimpo*:

De la Asuncion—José Luis Mena, Francisca de Mena, Damacio Mena, Juan Nardi, Josefa Mena.

Del Rosario—Señora Ballestero, Dionisio Valla, Juan Pena, Juan Mancinini, Francisco Besse, Juan Besse, Luis Besse, Teodoro Arce, Emilio Basalva.

Trasbordo del *Júpiter*.

Del Salto—Ramon Cavalcanti, doctor Arres, Luisa Arres, Juan Arres, Luisa Moran, Pedro Moran, Emilio Moran, Carlota Moran.

De Paysandú—Manuel Guillot y un soldado.

De Mercedes—S. Albelecia.

De Buenos Aires—Augusto Redal, José Lemos, Mateo Victorica, José Iglesias, Tomás Trasser, Félix Guabilion, Isidro Polan, Luis Salvaraigo, Guillermo Puig, Augusto Levaile y señora, Dionisio Stumes, Antonio Tabodio, José Jupr, Ostaliade Wills, Cárlos Winde, Pascual Moscado, J. Nodriguez, Pascual Bettolati, Camilo Neves, Regina Oadi, José Giudice, Nicolás Guanteri, Angel Berti, Benito Tobal, Rodrigo Boter, Cesar Guillermo, Eduardo Lopez Jordan, B. Marcovich, Santiago Richard, Eduardo Thompson, Juan Guardiola, José Oxilia, E. Albraine, Antonio de Aboi, Luis Schudercide, Jorge Gramelli, Juan M. Goyechea, A. Traigdalle, Carlota Traigdalle, J. Sandino, Samuel y Luis Redado y 18 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Traido hoy por el vapor *Olimpo*: á M. Ottone y Ca., pesos 1.600; á B. Tejada, 400; á J. C. Mendoza, 93,20; á J. M. Braceras, 1.000; al Banco Nacional, 14.764,15; á M. Rubio Garcia, 730.—Total: pesos 18 587,35.

Los vinos españoles—Un compatriota nuestro, residente en Barcelona, nos ha favorecido con el siguiente recorte de un diario barcelonés:

"El vino ocupa el primer lugar en el comercio entre España y la República Oriental del Uruguay, de suerte que de los 16 millones y pico de pesetas á que ascendieron nuestras importaciones en 1889, representan los vinos mas de 11 millones, ó lo que es lo mismo las dos terceras partes de la total exportacion á aquel estado.

Nada tiene de particular que dicho mercado merezca una preferente atencion y que se busquen con empeño los medios de acrecentarlo, especialmente para los caldos desde el momento que un dia pueden tener cerrado el mercado francés.

Hemos señalado como una necesidad el que los exportadores peninsulares de vinos se asocien para tener en la República del Uruguay un representante que reciba los envios, registre las marcas, persiga á los falsificadores y dé noticias y referencias á sus representados de cuanto necesitan saber y les conviene tener presente.

Pues bien, ha llegado el momento de adoptar medidas eficaces que auxilien y amparen nuestra amenazada exportacion. Al paso que aumenta la poblacion y la riqueza en Montevideo, decrecen rápidamente nuestras importaciones.

Tenemos á la vista un documento oficial de la Cámara de Comercio española en Montevideo, en el que dicha corporacion da la voz de alarma, y consigna que el año pasado fueron rechazadas por no reunir las condiciones exigidas por la ley y contener sustancias nocivas á la salud, 1,154 pipas, 227 medias, 191 cuartos y 142 octavos de pipa de vinos españoles, ó sea la casi totalidad de vinos de todas procedencias no admitidos al consumo en dicho año. Ello dará indudablemente la explicacion de cómo en el primer semestre del año pasado se importaron en Montevideo 13.092.851 litros, y en los 6 primeros meses del corriente año solo 6,997.936 que representan poco mas de la mitad del año anterior, acentuándose cada dia esa depresion iniciada en la importacion de vinos españoles.

Verdaderamente es de lamentar que la codicia y la falta de patriotismo de ciertos exportadores peninsulares nos lleve al extremo de perder un amplio mercado por desacreditarse todos los dias nuestra produccion vinícola con la remesa de caldos mal elaborados conteniendo sustancias que impiden su entrada en aquella República.

Las causas por las cuales han sido rechazados la mayor parte de vinos españoles han sido el sulfato potásico, en primer término, y luego el alumbre aparte de un exceso de alcohol y otras sustancias más inofensivas. Precisa moderar la costumbre de enyesar, haciéndolo en tal caso dentro de ciertos límites tolerados. En Montevideo es 2 %. La presencia del alumbre en los vinos se ha visto en cantidades superiores á 0 50 gramos por litro, ya por adicion directa, ya indirecta procedente de materias colorantes vegetales para dar mayor intensidad colorante á los vinos. Deben proscribirse tales adiciones ó hacerlas con ausencia completa de alumbre. Tampoco debe ser tolerada la glucosa, ni la adulteracion por adicion de glicerina y ácido tánico, así como el empleo de antisépticos.

Con gran prudencia debe llevarse á cabo el encabezamiento, tanto en lo relativo al grado alcohólico como á la clase de espíritus usados para este objeto.

Pero estamos convencidos que en la mayor parte de las veces no es por ignorancia de los vinicultores ó porque los exportadores no sepan las cualidades que deben reunir los buenos caldos, sino que por codicia y por el afan de obtener rápidamente pingües ganancias cometen adulteraciones, que tanto dañan y perjudican á la merecida reputacion del producto de las cepas españolas. A ellos nos dirigimos especialmente para que den paso al patriotismo cediendo un tanto en sus egoismos personales en bien de los intereses generales del país."

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 14 de Diciembre de 1890:

Primera carrera—*Premio "Salto"*.—Handicap para caballos que no hayan ganado.—Tiro: 1 400 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 500 pesos.—Forfait: 15 pesos.

2.ª carrera—*Premio "Paysandú"*— Handicap para todo caballo.—Tiro: 1,009 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 600 pesos.—Forfait: 15 pesos.

3.ª carrera—*Premio "Florida"*— Handicap para yeguas.—Tiro: 2,000 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 600 pesos.—Forfait: 20 pesos.

4.ª carrera—*Premio "Lavalleja"*—(Cerrado con 32 inscripciones)

5.ª carrera—*Premio "Rio Negro"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2,000 metros.—Entrada: 50 pesos.—Premio: 100 pesos.—Forfait: 20 pesos.

6.ª carrera—*Premio "Soriano"*—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 1,000 pesos en premios en el año.—Tiro: 1,200 metros.—Entrada: 40 pesos.—Premio: 600 pesos.—Forfait: 20 pesos.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey-Club hasta el sábado 6 de Diciembre, á las 8 y 1/2 p. m., en todo con sujecion al reglamento de carreras vigente.

La declaracion de forfait se admirará hasta el miércoles 10 á las 4 p. m.

Los premios y las entradas serán á oro.—Montevideo, Noviembre 29 de 1890.—*La Comision*

Frutos de barraca—En la estacion del Ferrocarril Central se han vendido hoy dos lotes de lanas, uno dando un conjunto de 2.ª regular á $ 2.85 y otro de 1.ª buena á $ 3 30 arrb. vellon.

La Deuda Unificada—En Lóndres se cotizó ayer á 50 3/4 el *Empréstito Unificado*, con baja de 2 1/4 % sobre el tipo anterior.

La Bolsa—El oro cerró hoy en la primera rueda oficial á 142 al contado, habiendo declinado 1 3/4 con relacion á la última operacion realizada ayer.

El coronel don Juan J. Diaz—Este diplomático oriental acreditado ante el gobierno de España, visitó hoy en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores.

Esmero policial—Anoche de 10 y media á 11, tres individuos que marchaban cantando por el camino de Castro, se ocupaban en romper los faroles del alumbrado público, que hallaban al paso.

Un vigilante fué avisado por un particular del destrozo que hacian aquellos malvados.

El vigilante no los habia visto y en todo el trayecto que media del puente del Paso Molino al puente de las Duranas, el particular no encontró un solo sereno.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Angela Banchieri, oriental, 15 meses, bronco pneumonia, calle Santa Fé núm. 81.

Arístides Camaño, oriental 19 meses; enteritis coleriforme, calle Cármen núm. 40.

Catalina Perrone, oriental, 10 años, meningitis cerebral, calle República núm. 129.

El tenor Oxilia—Llegó hoy de Buenos Aires, en el vapor *Olimpo*, nuestro compatriota el distinguido tenor Oxilia.

Candidatos desairados—Personas llegadas de la ciudad de San José, nos aseguran que en la lista votada allí para diputados por aquel departamento, fué borrado á última hora el nombre del oficial 1.° de aquella Jefatura don Lefor Gallardo que figuraba como titular, votándose en su lugar al señor don Beltran Callorda, pariente del señor Ministro de la Guerra.

—Tambien se asegura que en la lista votada en la Colonia en que figuraba el nombre del senador don Tulio Freire, sostenido en la lucha heróicamente por las huestes del señor Olivera, que como se sabe tuvo que acuartelarse despues de ganar la eleccion por quinientos votos, se ha introducido una modificacion á última hora, que dará por resultado la eliminacion del señor Freire, so pretesto de que sería desdoroso para un senador de su talla descender á la Cámara de Diputados.

Se indica en lugar del señor Freire al señor Lacaze.

El criminal Alejandro Tezzoni—Fué descubierto ayer á las 7 de la noche, en momentos que perforaba la pared de su celda en la Penitenciaría con un arco de barril que arrancó de uno de los inodoros, el famoso criminal Tezzoni.

El agujero estaba casi concluido por donde pensaba evadirse, y esta es la tercera vez que se frustran sus planes.

Adoquinado—Se ha ordenado á los contratistas del empedrado de las calles de la ciudad, Piñeyro y C.ª, verifiquen á la mayor brevedad el adoquinado de la calle Cámaras entre Santa Teresa y Camacuá y la prolongacion de Santa Teresa.

Decomisos—Los inspectores de salubridad han practicado hoy los siguientes decomisos en los mercados: 56 sartas pescado, 13 arrobas de carne, 8 canastos frutas y legumbres, 1 canasto de mondongo y patas, 6 idem camarones.

Barrido y riego—El personal respectivo practicó anoche el barrido en las siguientes calles:

1.ª Seccion—Calles transversales: de Juncal á Patagones; la de Colon barrida de Washington á Santa Teresa; Dársena, Isla de Lobos, Yacaré, Bacacay y Paraná; longitudinales: 25 de Agosto, Piedras, 25 de Mayo, de Maciel á Dársena, Rincon, Sarandí y Buenos Aires.

2.ª Seccion—Las longitudinales Orillas del Plata, Paysandú y subsiguientes hasta Estanzuela; y la trasversal de Curiales.

7.ª Seccion—Las calles 18 de Julio, de Ejido á Municipio y Sierra, de Agraciada á 18 de Julio.

Plazas: Independencia, Cagancha y Zabala.

Se han regado 155 cuadras en la ciudad vieja, 135 en la nueva y 16 en la novísima.

Fueron extraidas 138 carradas de basuras internas, 163 de barridos y 2 de las costas.

Pedido de vacuna—Comandancia Militar al Sur de Rio Negro. Montevideo, Diciembre 2 de 1890.—Señor Director de Salubridad, don Alfredo García Lagos.

Señor: Habiéndose producido varios casos de viruela en las fuerzas dependientes de esta Comandancia Militar de Fronteras, que se encuentran destacadas en la ciudad de Mercedes y villa de Dolores; y haciéndose indispensable, á mas de las medidas precaucionales que se toman, la vacunacion y revacunacion del personal que compone dichas fuerzas, para impedir la propagacion del mal, me dirijo á usted rogándole quiera proveer para los Regimientos 3.° y 4.° de Caballería los tubos de linfa vacínica que á su juicio estime por suficientes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Vd. las protestas de mi mayor estima y aprecio.—Saludo á Vd.—*S. Tajes*.

En contestacion á este pedido fueron remitidos ayer doscientos tubos de vacuna.

Cambio de autoridades en Soriano—Segun noticias recibidas de la ciudad de Mercedes, el nuevo Jefe Político del departamento de Soriano, doctor Camps, ha empezado su administracion cambiando algunos empleados policiales y llevando á la Jefatura y á las comisarías elementos simpáticos á la opinion.

—El Inspector de Policías, comandante don Bernardo Dobles, temible por sus antecedentes, presentó renuncia de ese puesto y ha sido propuesto al Gobierno para ocupar la vacante el ciudadano don Victorino Coello.

El oficial 1.° de aquella Jefatura, don Nicandro Braga, que venia desempeñando ese puesto desde el comienzo de la administracion del coronel Galarza, tambien presentó su renuncia, habiendo sido designado en su reemplazo don Pedro Soumastre, persona que goza allí de merecidas simpatías, siendo justamente apreciado por las prendas de su carácter.

Tambien se anuncia el cambio de la mayor parte de los comisarios de campaña.

El nombramiento del doctor Camps y las primeras medidas de su administracion, dieron motivo para que se organizará una manifestacion pública que no se llevó á cabo porque el propio doctor Camps influyó en ese sentido entre sus amigos.

Con ese motivo las comisiones directivas de los partidos colorado y nacionalista de aquel departamento, pasaron en corporacion á la casa particular del nuevo Jefe Político á felicitarlo en nombre de sus respectivas agrupaciones, cambiándose discursos y patrióticas felicitaciones.

Páginas para las damas—París, Noviembre 6 de 1890.—Correspondencia especial para *El Siglo* de Montevideo (edicion de la tarde)—Otra de las novedades que la elegancia moderna pone en circulacion para la moda invernal, mis queridas lectoras, son las ruches picadas, de gro y faya francesa, bien sean en color ó negras, ofreciendo nuevas inventivas para el adorno de las faldas que hasta hoy fueron obstinadamente lisas.

Los colores tostados, con lunares negros, son los más distinguidos entre los modelos para la próxima estacion, que hemos examinado en el equipaje de una linda duquesa, recien llegada de Lóndres, centro futuro, á no dudarlo, de la moda europea.

Estos trajes, de novedad indiscutible y de gusto encantador, todos ostentan las consabidas ruches, rodeando el cuello al borde de los paños delanteros de la falda y en las mangas, produciendo bello efecto, sobre todo si la ruche picada es negra, sobre fondos algo oscuros tambien.

La forma princesa para los vestidos, tan esbelta y distinguida, merece la predileccion de las elegantes, sobre todo, cerrada á un lado y con el delantero drapeado en mitad del pecho.

Una palabra sobre las telas brochadas, porque aun cuando parece agotado el tema, dista mucho de serlo, atendiendo que los brochados á flores sueltas ó con delicadísimas guirnaldas, vuelven á empezar en las mas ricas combinaciones de seda y terciopelo liso. Y se comprende ese retroceso de la moda hacia los brochados, teniendo en cuenta que el terciopelo debe reinar sin rival, en absoluto, este invierno, lo mismo en vestidos que en sombreros.

El terciopelo es una tela lisa, de hermosura regia, que necesita para brillar mas á su lado, el contraste del dibujo, en una tela mas fantástica y delgada.

Para esto, la seda es irremplazable y nada le puede disputar la preferencia.

Cierto que las combinaciones de paño y terciopelo, serán muy aceptables este año, de rigurosa novedad, pero jamás lucharán con ventaja sobre la seda, pues el terciopelo y la seda combinados, sirven hasta para trajes destinados á sociedad, al paso que el paño y el terciopelo, en artístico consorcio, solo son aceptables para trajes de calle y visita.

El azul-pizarra, el gris, el plomo, el verde-porcelana, el oriente jaspeado de oro y el salmon, son los tonos de moda para vestidos, y todos ellos admiten deliciosamente los adornos negros.

No es extraño, mis amadas lectoras, que el gusto se incline determinadamente á lo negro, porque efecto de las tendencias eminentemente artísticas de la moda, la diosa del buen gusto, teme que poniendo con liberalidad en circulacion los adornos de color, no siempre resultaría armónico el maridaje de dos colores, y este escollo se salva, dejando plena libertad de elegir el matiz del vestido, y casi imponiendo los adornos negros.

Si hay algo actualmente en la moda, un detalle, una tendencia más rigurosamente acusada que otra, bien podemos asegurar que se refiere á las mangas y á los cuerpos de los vestidos. Las primeras serán casi todas de terciopelo, para los trajes de lana, y en cuanto á los cuerpos, las damas deben cuidar con especial empeño, que ostenten el drapeado hecho con suma gracia, bien indicado, pero sin acumular demasiada ropa sobre el pecho. En definitiva, la moda actual, está muy lejos de aceptar los vestidos cerrados en línea recta; pueden abrocharse los cuerpos en diagonal, si se quiere, pero lo más elegante es cerrarlos hacia el lado izquierdo, haciendo escorzos, y más ó menos ingeniosamente combinadas, líneas geométricas. Bien clara se vé la tendencia: es preciso renunciar á lo tradicional, uniforme y vulgar, de lo contrario, los reflejos encantadores del arte, dejarían de proyectarse en el campo animado de la moda.

Las pasamanerías, por momentos las vemos indicadas en el adorno de los vestidos de invierno, pero pasamanerías caprichosísimas en seda, oro, plata y acero. La plata y el oro son en ellas los refinamientos del capricho, pero es indispensable usarlos con circunspeccion, porque la abundancia de los mismos evidenciaría mal gusto.

Se usarán además, los cuerpos de vestido independientes de la falda, no tanto por la novedad que ello implique, como porque de esta suerte, la clase media cuenta con nuevos recursos para seguir los preceptos de la elegancia, sin grandes dispendios. De esta manera, una falda elegante de calle, sirve admirablemente para teatro, con sólo adicionarle un cuerpo escotado, de raso por ejemplo, cubierto por completo de una redecilla de felpa negra y con draperías del propio raso, que partiendo del hombro derecho, vayan á sujetarse graciosamente en el izquierdo. Las mangas que suelen ostentar estos cuerpos, son cortas, drapeadas, y con cenefa de felpilla, es decir, remedando fielmente el gusto antiguo hoy en boga.—*Flor de Ceibo.*

El "Central Argentino"—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

"Los directores del ferro carril Central Argentino, han declarado un dividendo interino correspondiente al primer semestre de 1890 al tipo de 5 % anual.

Representa una gran baja comparada con el año pasado, cuando el dividendo fué de 10 % en el semestre y se pagó tambien 10 % para la totalidad de 1889.

En su memoria, el directorio anuncia que es probable no pueda dar mas que un 2 1/2 % para el segundo semestre de 1890.

Este anuncio ha causado naturalmente mucha consternacion entre los accionistas que ya estaban bastante irritados al ver la constante depreciacion en el valor de sus acciones que ahora se cotizan á 106 y 109, contra 180 y 190 del año pasado y se ha promovido un poderoso movimiento para alterar el directorio que probablemente irá ganando terreno.

—Se han insertado largas correspondencias en el *Times* y otros diarios esta semana, respecto á la disposicion dictada por el Gobierno argentino exigiendo que todos los buques que descarguen en Buenos Aires, han de hacerlo en los diques de Madero.

Las principales cartas van firmadas por los señores A. H. Dervis, Hawkshaw y Hayter, ingenieros. Pearce, uno de ellos, observa que esta medida es una injusticia contra la compañía del muelle de las Catalinas, pero el señor Luis Dominguez, ministro argentino, rechaza estas objeciones en una carta al *Times* del 1.° del corriente, en la cual manifiesta que los privilegios de la compañía de las Catalinas solo continuarán hasta que estén listos los docks del gobierno."

Joya poética—Sin duda alguna tiene colorido local y abunda en bellezas que halagan el alma y los sentidos, la siguiente composicion del fecundo poeta mejicano Juan de Dios Peza:

A LA ENCANTADORA NIÑA ARGENTINA MARÍA ELISA MENDOZA

Yo he soñado tu patria! Me ha traido
la ilusion dulces notas del boyero;
he soñado un ombú que han sacudido
las olas poderosas del pampero;
las viejas quintas de placeres nido,
el payador errante y lastimero,
y ese gigante que la mar retrata:
el hondo, azul y caudaloso Plata!

Sí, yo he soñado la region hermosa
que á la historia entregaron con decoro
San Martin con su espada victoriosa,
Mármol con su laúd de nácar y oro;
He soñado la pampa silenciosa,
de la salvaje libertad tesoro,
y el gaucho agreste y la gentil porteña
que hasta el dichoso que la vé, la sueña.

Yo soñé de tu rio en los cristales
la embriagadora barca siempre á flote;
la *Cruz del Sur* que en noches estivales
lo mismo ampara el puerto que el islote,
mariposas, horneros y zorzales,
enamorando el verde camalote,
toda la pompa rica y soberana
de nuestra vírgen tierra americana.

Y es porque yo nací donde nacieron
los aztecas, hundidos en extragos,
en seculares bosques do crecieron
ahuehuetes en vez de jaramagos;
junto á los dos volcanes que surgieron
cual flechas de cristal sobre los lagos:
en Anáhuac, en fin, cuya grandeza
eligió por altar Naturaleza.

Niña gentil en cuyos labios rojos
acendran miel los bíblicos panales,
tú que no vés cenizas ni despojos
en los anchos desiertos mundanales,
conserva vivo en los fulgentes ojos
el brillo de los cielos tropicales
y en tu pecho la dulce trasparencia
que la virtud refleja en la inocencia.

Cuando tornes, alondra mensajera,
adonde diste tu primer aliento,
é iguales á tu madre en lo hechicera
y á tu padre en saberes y en talento,
recuerda esta region de primavera,
tierra de la lealtad y el sentimiento,
y al consagrar una memoria grata
No te olvides de mí, rosa del Plata.

Seminaristas soldados—Por primera vez se ha aplicado este año en Francia la nueva ley militar, por virtud de la cual los seminaristas deben prestar el servicio de las armas.

Con este motivo se celebró el dia 30 de Octubre último en la iglesia de Saint-Sulpice de París "una misa de marcha", que oyeron 87 jóvenes del Seminario de Saint-Sulpice, de las misiones extranjeras y de la órden de San Lázaro.

Ofició de pontifical el arzobispo de París, cardenal Richard, asistido por el doctor Elias Hoyek, arzobispo maronita de Arca, y monseñor Elias XII Abolyenan, patriarca caldeo de Babilonia.

Despues de la bendicion, el cardenal Richard dirigió á los seminaristas la siguiente alocucion impregnada de ideas elevadas y de nobles sentimientos, en la que palpita un ardiente amor á la patria y un profundo respeto á los poderes constituidos:

"Mis queridos hijos:

Al celebrar esta misa he querido daros un testimonio de la solicitud con que os atiende la Iglesia. Yo tambien he querido rogar con vosotros por el ejército. No hace muchos dias que lo he dicho, aconsejando á los fieles á rezar el rosario durante el mes de Octubre segun las prescripciones de nuestro Santo Padre Leon XIII: la Iglesia rogará siempre por el ejército, porque nunca dejará de defender el honor de Francia. Mas de una vez se ha visto que hay una simpatía natural entre el sacerdote y el soldado. Uno y otro están llamados á hacer, bajo diversas formas, una vida de abnegacion. Ya sabeis, mis queridos hijos, que cuando vuestros obispos han reclamado el mantenimiento de las leyes de la Iglesia que os prohiben la profesion de las armas, no era por sustraeros al trabajo y al peligro; querian que vuestro sacrificio pudiera llegar si era preciso, hasta la muerte en las condiciones compatibles con vuestra vocacion sacerdotal.

Si hay jóvenes que aman á Dios, son los que se sienten llamados al sacerdocio. ¿Por qué renuncian á los goces de la familia y á la libertad de la vida en el mundo sino por el amor de Dios, que les ha hecho oir en el fondo del corazon el llamamiento al sacrificio por su gloria y la salvacion de las almas de sus hermanos?

Que esta generosa y santa disposicion no se debilite, mis queridos hijos, en el año que vais á pasar en banderas. No podeis practicar la vida de oracion y de recogimiento de la misma manera que en el Seminario, y sin embargo, siempre sereis, Dios mediante, hombres de oracion y en medio de los ejercicios militares, sabreis permanecer unidos á Dios.

Me acuerdo como me conmoví al visitar el Hospital militar del Gros Caillou, viendo entre los recuerdos de nuestra última guerra el libro *Imitacion de Cristo*, recogido cerca de un soldado jóven que habia muerto en el campo de batalla. El libro estaba abierto por el capítulo que habla del deseo del cielo y de la felicidad prometida á los que han peleado bien. Aquel soldado que, al dar su sangre por la patria, consolaba y fortificaba su agonía solitaria con las santas esperanzas de la fé, habia vivido, seguramente, durante su servicio militar unido á Dios por el corazon.

Así, pues, mis queridos hijos, si amáis á Dios sinceramente, amaréis á vuestros camaradas. Ellos son vuestros hermanos, sobre todo durante ese año en que vivireis juntos bajo la misma disciplina. El amor de Dios y el amor del prójimo son inseparables. Encontrareis entre vuestros camaradas nobles corazones y es comprendereis. Como antes he dicho, la simpatía es natural entre el sacerdote y el soldado. Esos jóvenes, que en el servicio guardan el recuerdo de una madre cristiana y de sus consejos, os ayudarán con su amistad á que guardeis el recuerdo de una madre más santa, de la Iglesia, que os ha recomendado al marcharos no olvideis que estais llamados á ser sus ministros. Los hijos de una madre cristiana tienen á honra volver á su hogar dignos de su madre. Vosotros lo tendreis mayor en volver al Seminario dignos de la Iglesia.

Sereis, si Dios quiere, los mejores soldados por el cumplimiento de todos vuestros deberes militares y los mas fieles observantes de la disciplina. ¡Que vuestros jefes os hagan esta justicia, mis queridos hijos! ¡Cuánto os regocijará decirnos que habeis encontrado en vuestros jefes hombres que saben unir al valor del guerrero la virtud del cristiano, ó si no participan de vuestras creencias, que saben apreciar los sentimientos que ellas inspiran. En cuanto á nosotros, os quedaremos profundamente agradecidos de la benevolencia que os hayan manifestado, y de la cual os mostrareis dignos."

Lotería de San Luis—En el sorteo realizado ayer resultaron con los premios mayores los siguientes números:

2833 con 12.000 pesos; 2195 con 1.000 pesos; 13560, 6583, 9313 y 10511 con 500 pesos; 10500, 20258, 923, 12617, 19252, 3252 y 1311, con 200 pesos; 20315, 6514, 12016, 5205, 10780, 12101, 13103, 7835, 12904, 492, 3317 y 15717 con 100 pesos.

La letra con sangre entra—Dice un colega de Buenos Aires,—y bueno es que lo sepa algun prójimo de por acá:

"En el colegio San Cárlos hay un maestro que es aun muy partidario de aquello de que la letra con sangre entra.

Por haber causado varias lesiones en la cabeza, con una palmeta, al alumno Gabriel Pelay Guerrero, que se presentó ayer á la policía, fué aprehendido el maestro apaleador, José Longo. Debe hacerse un escarmiento con él, para que cambie de método de enseñanza".

El doctor Krauel—Hé aquí, condensados los méritos y servicios de ese caballero, nuevo ministro aleman en el *Plata*:

El doctor Krauel ha desempeñado puestos y comisiones importantes; ha sido jefe del departamento de colonias en el ministerio de Relaciones Exteriores. Encontrándose en el desempeño de ese puesto, realizó los arreglos para la convencion entre Alemania é Inglaterra sobre la division de los territorios en Africa.

Ese tratado, que tanto provecho reportó á Alemania, hizo mucho honor á la inteligencia y patriotismo del doctor Krauel.

Ha sido por muchos años, y desde la edad de 25 años, cónsul en China, Egipto y otras naciones.

Una adivinadora—*Sirva de escarmiento á crédulos é ignorantes*—Leemos en un diario de Buenos Aires:

Dias pasados el comisario de la seccion 7.ª recibió un anónimo por el que se hacia saber que la casa calle Corrientes 1579 habia sido ocupada por una mujer que ejercia la adivinacion, y que desde entonces dicha casa se habia convertido en un verdadero pandemonium. ¿Quien hacia esa denuncia?

Fácil es suponerlo; teniendo en cuenta los sucesos que se desarrollaban en el gabinete de consultas de dicha mujer, la que aprovechando la ignorancia de ciertas gentes hacia su agosto.

Era un humilde artesano, el que compadeciéndose de las víctimas de la adivinadora daba la voz de alarma.

Una niña jóven, bien parecida, llamada Rosa N..., locamente enamorada de un jóven que habia partido en viaje de placer para Europa, llevada de la angustia que le ocasionaba la falta de noticias de su prometido ausente, pero no dudando de la firmeza de su cariño, fué á consultar á la adivina para saber si aquel vivia aún.

Despues de barajar los naipes y colocarlos en diversas posiciones sobre una mesa, aquella devolvió la alegría y esperanza de su cliente mediante cincuenta y ocho pesos que le abonó.

En la misma casa viven cuatro hermanas, una de las cuales, inducida por los cuentos fantásticos que su vecina le hacia oir y anhelosa de adquirir un dote que á mas de sus prendas físicas y morales les permitiera elegir un novio á su gusto, cayó tambien en las redes de la astuta mujer.

—Deseo que me diga el número que obtendrá el premio mayor de Montevideo, le dijo.

—Perfectamente, contestó la mujer tomando los naipes; pero préviamente debe recompensarme por la gran fortuna que le voy á hacer adquirir.

Loca de contento, con mil proyectos en la cabeza, la niña se dirigió á su habitacion y regresó al gabinete de su vecina trayendo todos sus ahorros.

—Cuanto me va á cobrar?—preguntó.

—Doscientos pesos, no más!

La niña entregó esa suma, y despues que la adivi-

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

necios de Roma que la habian descuidado, y por último, por su triunfo de mujer, queria que aquel hombre fuese suyo, queria arrebatarlo á la Soleil y á la señora de Milan.

Aquel otoño habia ido á Turin con su padre y con Jorge para asistir á las fiestas con que terminaba la Exposicion nacional de Bellas Artes.

Formaba parte de la comision de la Cámara, y Próspero decía, pero no era cierto, que aquel viaje le fastidiaba muchísimo, porque por él abandonaba á su mujer, siempre enfermiza; pero no habia remedio, tenia á su vez que representar el Senado; la verdad que cuando no estaba Julia, todos los pretextos eran buenos para salir de su casa, y abandonar á su mujer que lo entristecia.

Llegaron á Turin á las ocho de la noche, y se alojaron en el Hotel de Nord; se quitaron el polvo, se lavaron cara y manos, y todavía vestidos de viaje, bajaron al comedor.

La Nena cenaria en su cuarto.

La sala, llena de espejos, tapices, adornos dorados, estaba iluminada con tres grandes arañas de gas llenas de globos, de prismas, de lágrimas de cristal, tallados en facetas. A aquella hora todas las mesas estaban vacías; solamente en una mesa, al fin, habia una reunion de jóvenes elegantes, y de oficiales de caballería, que prolongaban la sobremesa, entreteniéndose en el juego de la manzana, juego que consistía en pasar al rededor una manzana clavada en un tenedor, y cada uno de los comensales, por turno, debia cortar de un solo golpe con un cuchillo un trozo, pero de manera que siempre quedase clavado en los dientes al menos un pedazo. Cuando se llegaba al fin, y se veia la manzana reducida á la mas mínima expresion, todos los comensales reian, bostezaban y alborotaban al ver los gestos del que se veia obligado á proseguir su juego en condiciones de tanta estrechez, so pena si no cortaba bien, y se le quedaba en la mano el tenedor vacío de pagar, y este era el objeto del juego, botellas de champagne. Cuando la condesa del Valle entró en la sala con su marido y con su padre, acababa de terminar el juego, habiendo perdido el champagne un oficial de caballería, entre los gritos y los vivas de los gananciosos, pero apenas vieron que entraba una señora, todos se apaciguaron, hablando bajo, entre sí, mirándola, preguntándose quien fuese, y pareciéndoles Lala muy simpática y elegante.

Lala no miró nunca hácia aquel lado: sin embargo, con el rabo del ojo, y aprovechando la combinacion de espejos, notó perfectamente el efecto que producía en aquella elegante reunion, cuando de repente comenzó el corazon á latirle con violencia... ¿por qué?... ¿Quien lo hubiera creido? Allí en medio de la flor de los vagamundos, estaba el marqués de Vharé, con su sonrisa irónica, su pálida fisonomía y su aire de superioridad aburrida.

Lala no perdió su serenidad, no se turbó, no cambió de color, no dijo nada; Jorge fué el primero en reconocerlo y en indicarlo á los demás, despues de haberlo saludado cortesmente con un movimiento de cabeza, porque la conciencia le remordía un poco, por haber sido injustamente duro y poco expresivo con él.

Vharé se levantó correspondiendo al saludo de Jorge, y se acercó á la mesa de la condesa del Valle, estrechando la mano de ésta, de su marido y del duque, sin demostrar la menor turbacion, y despues de haberles felicitado por su llegada á Turin, comenzó á hablar de Morelli, de Michetti y de Satanella, un drama nuevo que hacia pocas noches obtenía en el teatro Gerbino, un *éxito delirante* como escribian los revisteros.

—¿Iremos mañana? preguntó Lala á Jorge.

—Sí, como quieras.

Temo, condesa, que no encuentren butacas; yo he ido hoy antes de comer á tomar una, y no las habia.

—Si los señores desean butacas para Gerbino, dijo inclinándose el camarero que servia la mesa, creo que las hay en el bureau del Hotel; una familia que las habia tomado para mañana á la noche, y que tiene que marcharse inesperadamente mañana por la mañana, las ha dejado libres.

—Bien, averigüe cuantas son, si no las han tomado todavía, dijo Jorge al camarero; éste salió de la sala, y volvió poco despues con cinco billetes de butacas, desde el número 18 al 22.

—Si Vd. toma una, marqués, dijo Próspero Anatolio, dirigiéndose á Santiago, nos quedaremos con cuatro; Santiago no respondió enseguida, sino que esperó á que Jorge le repitiese el ofrecimiento y entonces aceptó dando las gracias.

Lala no habia dicho una palabra, pero al presenciar aquel cambio de cumplimientos entre su marido y el otro, se sonrió interiormente. Parecía que Vharé no le daba cortedad, como si lo hubiese visto el dia antes, y como si el simpático marqués no hubiese sido para ella más que un buen amigo; comia pacífica y silenciosamente, con su apetito de mujer sana y nerviosa, y gozaba concurriendo apresuradamente, uno despues de otro, los grissini tan largos como eran.

Vharé que no se habia sentado, saludó de nuevo, y reuniéndose á sus amigos que se habian levantado ya de la mesa, abandonó con ellos la fonda.

Es un poco hablador, pero tiene gracia y divierte oirlo hablar, dijo Próspero Anatolio apenas salió Santiago del comedor. Jorge fué de la misma opinion que su suegro, y esta vez no dijo una palabra, no dejó escapar ni siquiera una indicacion á su poca simpatía, y á la menos estima que le profesaba; hablando mal de él, hubiera podido creer Lala que tenia aun alguna sospecha, y él buscaba ocasiones en que poder demostrar á su mujer la completa confianza que tenia en ella.

Jorge era bueno, delicado, generoso, y con esta confianza, y con mostrarse más que cortés, obsequioso con Vharé, le parecia en cierto modo dar conveniente respuesta á las malévolas insinuaciones de Pedro Luis. La honradez de Jorge se revelaba contra la inaudita infamia de su anciano tio, y comparada con tanta corrupcion, la vida de Vharé le parecía que no tenia más que pecados veniales. Esta impresion se explica más fácilmente, recordando que el conde del Valle habia tenido la amistad de Santiago, sólo por respeto á las murmuraciones y á las apariencias; le molestaba verlo al lado de su mujer, porque le era antipático, porque no lo estimaba, porque no le agradaba su intimidad con una mujer jóven é inexperta, pero no habia llegado á los límites de la sospecha; jamás habia dudado de Lala, y si alguna vez creyó que Santiago podía tener intenciones de cortejarla, habia terminado siempre diciéndose que era una necedad pensarlo.

Jorge recordaba sus dudas con el remordimiento de haberlas concebido, y entonces se esforzaba por estrechar con mayor efusion la mano de Vharé, pareciéndole que así borraba por completo aquella duda, la hacia desaparecer de su alma. Lala no dijo nada por su parte á las observaciones de su padre, y no habló siquiera del inesperado encuentro con el marqués, pero toda la noche estuvo de buenísimo humor y se mostró mas afectuosa que de costumbre con su marido, pero sin premeditacion, solo porque estaba contenta, porque se sentia invadida de una alegría impensada, indefinible. Habia notado que Vharé llevaba la sortija que le habia dado ella, la de Frascolini, la turquesa con las rosas de Holanda, y aquel descubrimiento le causó placer; ademas, su fina observacion le hizo comprender que Vharé, bajo su aparente desenfado, estaba conmovido.

El dia despues, el marqués Santiago no se dejó ver ni en el acto de la terminacion de la exposicion, ni en los pórticos del Pó, ni siquiera en la fonda á la hora de comer. Próspero Anatolio estaba contrariado por esta circunstancia, porque hubiera visto con gusto un amigo de Borghignano, á quien poder contar las atenciones y los festejos que le habian prodigado los turineses; aquella noche, despues del teatro, iba á ser presentado con Jorge en el Club del Whist al alcalde de Turin, que habia querido que el convite distinguiese enviándole á la fonda con [illegible] tarjetas; en el mismo Club encon[illegible] tres Micali y De-Sanctis [illegible] arina á los Mini[illegible] un salon de los cuales esta-ban convidados para un almuerzo al dia siguiente con el duque de Aosta. Jorge hubiera prescindido de buena gana de aquel convite, pero no se lo decía á nadie; Próspero Anatolio, en cambio, decia á todo el mundo, que el almuerzo era una molestia, un fastidio, una penitencia, pero en su interior se alegró un poco.

El marqués de Vharé llegó al teatro, cuando el primer acto del drama se estaba casi acabando. Jorge al verlo, pasó á la butaca vacía, y le cedió su puesto junto á Lala.

Lala estaba aquella noche, no solo agradable, sino [illegible]

consistia precisamente en la lucha y en la derrota de Satanella; ésta creia ligera que podía hacer con él el juego acostumbrado, pero notó enseguida que tenia que combatir con un adversario muy distinto de los demás; pero advierte enseguida que tenia que luchar, y resulta al mismo tiempo asustada y seducida. La hiena, que ventea el peligro, se levanta, se sacude; gira á su alrededor suspicaz, queriendo adormecerlo, sorprenderlo; despues, intimidada, desanimada, reune todo su esfuerzo, y con un impulso supremo intenta huir, pero en vano; el nuevo amante la coge; con un poderoso abrazo la sacude, la doma, la vence, y Sata- […]

Próspero á Jorge, cambiando de conversacion; ¿vamos al Club?

—Sí, como quieras, pero no estaremos allí mucho.

—Oh, no; una hora nada más.

—¿Quiéres entrar en el café, quieres tomar algo? Preguntó Jorge con interés, dirigiéndose á Lala.

—No, gracias; ya he dicho á la Nena que me tenga preparada el agua caliente, para hacer el té.

—El té de la casa del conde del Valle, ha sido siempre una especialidad, dijo Santiago, por decir algo á Jorge.

Mi mujer, contestó este último, no sale de casa al […]

salon, y que preparase el servicio del té. Cuando se quedó sola, comenzó á ojear la *Ilustracion*, y en el momento se le presentó Santiago.

—Condesa, perdóneme Vd. la libertad que me tomo, pero tengo que restituirle una cosa suya; al decir así, se quitó y presentó á Lala el anillo de Frascolini, que ella le habia dado en *depósito*. Lala lo cogió, lo limpió bien con un guante, y despues con la cabeza baja, sin atreverse á levantar sus ojos sobre él, quiso, obstinadamente, volver á ponerlo en el dedo á Santiago que se oponia débilmente.

—Vamos, señor pícaro, ¿no me dá usted el brazo […]

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, de 1890.

8610-dc.14 *El Gerente.*

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse extrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo H. Teboc, previniéndose á los señores constructores que se presenten que, aunque la propuesta debe hacerse por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar las construcciones que le convengan por el momento y en una cantidad que no baje de *cuatro mil pesos* y el resto cuando le parezca oportuno, como tambien el de aceptar la propuesta que á su juicio más convenga ó rechazarlas todas.

Las propuestas se recibirán en el local mencionado, á presencia de los proponentes que concurran, el dia 14 de Diciembre de 1890.

NOTA IMPORTANTE—Las propuestas deben ser hechas precisamente en la forma que expresa el plano, vale decir, detalladas obra por obra, de las que deben construirse y deben expresarse en ellas el precio por metro y en conjunto por cada obra.

Florida, Noviembre 14 de 1890.

827-dc.14 *La Comision.*

Sociedad Uruguay

Números correspondientes á las acciones que han resultado con dividendos en el primer sorteo verificado el dia 28 de Noviembre de 1890:

Con $ 1.000
3636

Con $ 500
2434

Con $ 100
1095 1298 3511 3561 3908

Con $ 50
1086 1416 2249 3176 3294 3376 3528 3608
3742 3791

Con $ 20
1038 1069 1216 1306 1308 1888 2121 2238
2240 2490 2527 2604 2605 2906 2914 3456
3475 3637 3659 3684 3744 3881 3936 3951
4029

Con $ 10
1001 1018 1029 1033 1088 1249 1292 1310
1547 1580 1706 1708 1770 1892 1888 1917
1928 2224 2236 2237 2250 2267 2430 2438
2449 2457 2458 2462 2468 2476 2544 2590
2594 2596 2597 2598 2603 2647 2658 2687
2692 2725 2741 2906 2911 2917 2918 2938
3060 3091 3141 3178 3293 3350 3353 3367
3465 3469 3478 3489 3503 3514 3527 3529
3534 3550 3551 3554 3555 3568 3567 3607
3645 3658 3672 3686 3708 3739 3740 3760
3816 3873 3896 3900 3910 3916 3915 3929
3927 3960 3933 3937 3938 3957 3972 3978
3986 4009 4028 4035

Gerardo Villegas Zúñiga, Director-gerente.
Julio Sienra, Escribano público.

3947-dc.12

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

33-dc31. *Tomás I. Lane*, Gerente.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por documentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

Se avisa al público y al comercio en general, que el domingo 23 del corriente se abrirán al servicio público las estaciones Parada kilómetro 288, Cardoso y Achar, de la primera seccion de la extension á Rivera.

Por itinerarios, tarifas y demás datos, ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

3386-dc.4 *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

Se avisa al público y al comercio en general, que por motivo de economías se suprimirán desde el dia 10 del próximo mes los trenes números 11 y 12 del itinerario en vigencia, que salen de Central y Pando respectivamente á las 10 y 50 a.m. y á las 3 y 10 p.m.

Montevideo, Noviembre 24 de 1890.

3391-dc.10 *La Administracion.*

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Al aprobar las modificaciones de los Estatutos de este establecimiento, sancionadas por la asamblea general de accionistas celebrada en 30 de Octubre ppdo., y siendo la principal de dichas modificaciones la reduccion del capital del Banco á la mitad ó sea de tres millones de pesos oro sellado á un millon y medio de dicha moneda, el Superior Gobierno ha dispuesto la publicacion por el Banco de estos antecedentes por 15 días consecutivos, préviamente á inscripcion de las referidas modificaciones en el Registro de Comercio, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiese interesar.

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Juan J. Irisarri, presidente.
3389-dc.7 *F. Muñoz*, secretario.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático

Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder por el agrimensor don Luis Machado á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo situado en el departamento de Tacuarembó, perteneciente al doctor don Julio Herrera y Obes, compuesto de 7.305 cuadras cuadradas, equivalentes á 5.590 hectáreas, 22 áreas, 7 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, la cual está comprendida dentro de otra fraccion de mayor área, limitada al Norte por el arroyo del Cerro de las Animas, por el Este con el arroyo de Cardoso, por el Sud con el arroyo del Tala y por el Oeste con don Eufrasio Balsamo, habiéndose comisionado al señor Juez de Paz de la 9.ª seccion de dicho departamento para que presida y autorice las diligencias respectivas. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3941-nv.30-10p-dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3933 nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 4 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde. — Montevideo, Noviembre 25 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3913-nv.27-7p-dc.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernández, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 22 de 1890. Vistos: estos autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro contra don José Fernández, por cobro ejecutivo de pesos. Resultando: que trabado el embargo y citado de excepciones, el ejecutado ninguna ha opuesto; y—Considerando: que el ejecutado ha sido declarado rebelde, con arreglo al art. 843 del Código de Procedimiento Civil. Considerando además lo dispuesto en los artículos 849 y 888 del citado Código, fallo: mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, para con su producto cubrir el crédito reclamado, sus intereses, costas y costos del juicio, prévia tasacion que se practicará por peritos que deberán nombrar las partes dentro del tercero dia de ejecutoriada esta sentencia, debiéndose hacer las publicaciones de estilo para la notificacion del ejecutado—*Juan A. Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á 22 de Noviembre de 1890; doy fé—*Avelino Javier Figares*, escribano público."—Y á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, para hacer saber al señor Fernández la resolucion transcripta, se hace esta publicacion—Montevideo, Noviembre 25 de 1890—*José Gerardo Canesa*, escribano público.

3914-nv.27-10p-dc.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Carballés Rodriguez, el informe y estado respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon número 157, por el término de la ley. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3927-nv.28-10p-dc.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-p90dc3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernández y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Diciembre entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados por dichos señores en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3925-nv.28-7p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Martin Farghetta y don José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 de la tarde—Montevideo, Noviembre 27 de 1890. — *José Gerardo Canesa*, escribano público.

3931-nv.28-5p-dc.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3926-nv.28-15p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está [illegible] previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canesa*, escribano público.

3798-20p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 3601-oc.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge J. Schmit, para la junta que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 a. m. en los salones del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Diciembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3977-dc.3-6p-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canesa*, escribano público. 3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Mouti, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3832-nv.18-22p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*José Gerardo Canesa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-oc.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. A. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peralta*, secretario.
3805-dc.17-dpm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de la obra del adoquinado en las calles de la Nueva Ciudad, al Sud de la de 18 de Julio, que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Viloza, director.
3911-dc.6 *Augusto Ximeno*, secretario.

Se previene al comercio que los permisos para el desembarco de frutos similares á los del país, procedentes del extranjero, deberán contener con toda exactitud la clase, cantidad y peso de dichos frutos, sin cuyo requisito no se expedirán los vales de tránsito autorizados por los reglamentos de Aduana vigentes, quedando por consiguiente aquéllos sujetos al pago de derechos á su exportacion.

La inexactitud ó falsedad en las declaraciones de que se trata, dará lugar á la aplicacion de las penas consiguientes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.
3928-dc.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Se llama á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en partes si así le conviene.

dc.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 13 de Diciembre próximo.

dc.13 *El Secretario General.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.

El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.
3974-dc.16 *El Secretario.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De una carretilla, un carro de playa, mulas, arreos, etc., etc.—En la esquina 25 de Agosto y Misiones.

EL JUEVES 4 del corriente á las 4 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por liquidacion de sociedad:

Una carretilla en buen estado, un carro de playa, cinco mulas y arreos. 3949-nv.30

José B. Gomensoro

De averías y comiso—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

129 1/2 kil. polvos de arroz; 5 balijas, 36 cepillos.

Por cuenta de quien corresponda:

50 docenas pares pestillos, 26 pañuelos de lana.

Con avería

36 docenas camisas para hombre, 1 fardo cuerda de cáñamo, 4 idem piola y piolin, 2 barricas cebada.
2948-dc.30

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echevarría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

3887-nv.23.

Rafael Ruano y C.ª

De ricos muebles, 2 pianos, 2 cajas de fierro, una linda mesa de billar con útiles, una gran cocina económica prusiana, batería, porcelana, cristalería, platina, cuadros al óleo, coloridos y diversidad de adornos — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 3 y JUEVES 4 á las 12 en punto, empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista.

A las 2

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, cocina, comedor, alfombrados, divisiones ó barandillas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3921-nv.28

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta en la calle Rivera, frente á la quinta de Pereira, ántes de llegar á la estacion del tramvía de los Pocitos.—Al mejor postor.

EL VIERNES 5 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos la cuarta parte indivisa del terreno en la misma propiedad.

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 5 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, de la cuarta parte indivisa de un terreno de quinta sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesta su área de seis cuadras y 1756 varas cuadradas, equivalentes á cuatro hectáreas y 5569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con D. Roque de Leon y D. Luis Paravis, por el Sud con don Eduardo Fernandez Echenique, por el Este con don Santiago Macció y y por el Oeste con don Juan Marquez. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde está situado el terreno, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta. Los antecedentes y escrituras se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3857-nv.20

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

Sin base—De una yunta de yeguas inglesas puras, importadas, adiestradas al tiro, un caballo anglo-normando de tiro solo, oscuro; un coupé Saubion, casi nuevo, de 4 asientos, 6 cristales; una volanta de dos asientos, norteamericana; dos guarniciones Saubion y una inglesa para un caballo. — Recomendamos á los interesados á este remate, por ser tantas las yuntas como los carruajes y arreos de primer órden — Tengo órden terminante de sus propietarios de sacrificar por cualquier precio, sea este bueno ó malo — Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor, dinero de contado.

Nota—Una yunta de caballos criollos tordillos.

3948-nv.30

LUÍS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon —Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Oportunamente detalles.

3885-nv.23

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De dos padrillos importados, pura sangre, Trackenen, de pelos tostado y oscuro, con su correspondiente pedigree, soberbios animales—Carruajes nuevos y usados; coupés nuevos y usados, marca Saubion; victorias, breacks y arreos—Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, dinero de contado y al más alto precio.

Nota—Recomendamos especialmente los dos padrillos, por ser dos tipos notables de la raza Trackenan. 3940-dc.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Diciembre á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida de papas chilenas.

3945-nv.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de 490 sacos de papas — En el muelle Capurro.

EL JUEVES 4 del corriente á las 12 en punto, daré principio á la venta, á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

490 sacos de papas.

Al mismo tiempo

Una partida de semilla de alfalfa.

3969-dc.3

REMATES Por Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y expléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Ilia, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Ilia, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, equivalentes á 1814 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Ilia, que pondrá de manifiesto el rematador.—Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros cds., midiendo 10 metros 787 milímetros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotél Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

Liberalísimo remate en las calles Industria y Artes, el paraje más precioso y pintoresco—Inmensas arboledas, lindas quintas y la altura más hermosa que puede ofrecerse; aquello es cuanto puede darse de expléndido.

Ruego que todos visiten estos terrenos y se convencerán que no hay nada más valioso. Hay lotes grandes y chicos, todos pagaderos á razon de ¡cinco pesos mensuales! valga lo que valga el terreno y paguen por la vara un real ó uno ó dos pesos, ó si quieren los compradores podrán pagar al contado en **Obligaciones de la Compañía Nacional**, por su valor escrito. Todos los solares tienen grande y frondosa arboleda y están situados con frente á las citadas calles Industria y Artes, calles transitadas y á las que dan frente multitud de valiosas casas-quintas.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, por total liquidacion, 25 lotes reservados como lo mejor de aquella localidad para ser vendidos en esta primavera.

[illegible] cantidad de cinco pesos oro por mes, y que el terreno se le entregará en el acto al comprador, quien dispondrá de él como quiera.

Los lotes no tienen hipoteca y pueden escriturarse libremente ante el escribano que indiquen los compradores, cuya escrituracion pueden hacerla al dia siguiente del remate.

Como compra segura y de magníficos resultados no hay nada mejor, y si se tiene en cuenta que aquella localidad es la más pintoresca que puede ofrecerse, confío en que no habrá nadie que no compre un lote allí.

No hay trenes gratuitos que quieran asistir á este liberal remate pueden ir por el tren que va á la Union y bajarse en la calle 18 de Julio esquina de Artes; de allí hácia la izquierda se verá una hermosa arboleda que es precisamente la que corresponde á estos lotes.

Cada comprador consignará 5 ó 10 pesos por cada lote.

Por plano y otros detalles, á mi escritorio calle Uruguay núm. 99. 3930-nv.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL [illegible] de Diciembre á [illegible]
Despues más detalles. 3907-nv.27

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De comestibles, bebidas, loza, cristales, dos mesas de billar con todos sus útiles y demás á la vista—Al mejor postor—En mi casa, calle Rincon núm. 221, depósito judicial.

EL JUEVES 4 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, al contado y á la mayor oferta, por órden del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion, en los autos de Falco con Ramponi, de gran cantidad de artículos de comestibles, bebidas surtidas, loza, cristales y demás que constituian el bien surtido almacen de Ramponi, y que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo

Dos mesas de billar nuevas, con todos sus útiles, para casin y carambola, 20 cajones cerveza alemana, 10 arrobas pimenton clase superior, vermouth Torino, 10 cjs mostaza, 20 cjs coñac, 10 cjs agua mineral, 10 cjs vino Chianti, 12 cjs vino gallego, cajones aceite, tercios de yerba paraguaya, vino Oporto, cajones agua divina, idem agua Colonia, cigarros de hoja y cantidad de otros artículos que no se detallan por su extension.

Recomiendo puntualidad. 3968-dc.3

Agustin Pin

JUDICIAL

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Washington núm. 20, edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros, consta de 16 piezas de material, pisos de tabla, edificada tambien de altos con su buen balcon al frente y en los bajos 4 ventanas, 2 patios de mármol, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas, cocinas, etc.

Recomiendo á los señores interesados visiten la propiedad, pues es imposible enumerar las grandes comodidades que tiene esta preciosa casa, y el mejor modo de apreciarla es visitándola.

Gana de alquiler actualmente 130 pesos.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO: *Remate Almoneda.*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos seguidos por doña Adelina Noble de Medeiros contra don Tales y don Conrado Ruker, se vá á proceder por el martillero don Agustin Pin y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á los ejecutados situada en la calle Washington núm. 20, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con la sucesion Navia y por el Oeste con la de Caravia. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, el dia mártes 9 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Títulos perfectos.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1.

3883-nv.23.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen y billar situado en la calle Tacuarembó núm. 256, esquina á Isla de Flores.

EL MIERCOLES 3 y JUEVES 4 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al contado, de todas las existencias de dicho almacen, como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, vinos finos Oporto y Jerez, carlon, caña, aguardiente y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, mesas de billar, mesas de mármol, taburetes, máquinas de chopp, balanzas y demás útiles.

Por más informes, ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 199. 3963-dc.2

Juan M. Lawes

De cueros vacunos secos y salados. El remate tendrá lugar en la *Barraca San Cristóbal*, calle 25 de Agosto núm. 300 y en la *Barraca Inglesa*, calle Juncal núm. 7, donde están depositados los cueros.

EL JUEVES 4 de Diciembre á las 10 de la mañana procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 4807 cueros vacunos secos y salados, depositados en dichas barracas, en lotes á la vista y al mejor postor.

La venta empezará primero en la *Barraca San Cristóbal* y en seguida en la de Juncal núm. 7.

Por más datos, ver al rematador calle Arapey número. 254. 3950-dc.2

Serafin Salgado

Importante remate judicial

EL MIERCOLES 3 y JUEVES 4 de Diciembre, á las 12 en punto, procederé á la venta, en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 158, por órden del señor Juez L. Departamental, á solicitud del tutor de los menores hijos del finado don Antonio Loinaz, de todo lo que constituye el almacen de comestibles y bebidas de dicho finado, consistente en arroz, fideos, azúcar, yerba, conservas, vinos embotellados, licores, caña, aguardiente, guindado, vino garnacha, carlon, francés y demás que no se detallan por su mucha extension.

Acto continuo—Armazon, mostrador, mesas, taburetes, bancos de estiva, vidrieras de sobre mostrador, medidas, y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

En seguida—Una partida de alhajas de oro y plata, como ser: relojes, prendedores, anillos, etc., etc.

Al mismo tiempo—Una partida de libros de lectura, ciencias y demás, de renombrados autores, en castellano.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

3960-dc.2

Serafin Salgado

Importante remate judicial—De una bien construida finca, en la mejor posicion del Reducto, próxima á la estacion del tramvía, rodeada de preciosas quintas y varias líneas de tranvía.

EL SÁBADO 13 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Pedro E. Garzon, de una finca situada en la calle de Ellauri núm. 37, de propiedad del concursado don José Carballés Rodriguez, constando de siete piezas con cielo raso, contra-marcos, primer patio con arreates para plantas, un precioso jardin y quinta al fondo, cocina, despensa, algibe, pozo, manantial, escalera para la azotea, frisos de azulejos, zarzos para parras. Edificada en un terreno compuesto de 16 metros 737 milímetros de frente á la calle indicada por 42 metros 740 milímetros de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza.

El mayor postor oblará el 10 % en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos legales.

La venta se verifica para pago de un crédito hipotecario que le exije don Francisco Surroca al expresado concurso Carballés y Rodriguez.

Para más datos, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 157, ó al rematador, calle Patria esquina Colonia. 3961-dc.2

A. Montautti y C.ª

De ricos muebles de poco uso, objetos de arte de gran valor, cuadros al óleo y bronces de los autores más célebres. Todo en perfecto estado. De los ricos y lujosos muebles y cuadros al óleo de los más célebres autores, que adornan la casa calle Treinta y Tres núm. 193, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 5 de Diciembre á las 12 1/2 en punto. *Sala*—Un juego de 15 piezas, mesa de centro artística, galerías con cenefas y cortinas, una araña de cristal de 6 luces, [illegible] un rico espejo peluche y dorado, un juego de bronces de Carrere, compuesto de 2 candelabros de 6 luces y un gran reloj un bronce "Bailarini" del mismo autor, 2 grandes jarrones chinescos con pedestal, uno idem pintado á mano, de Cesare, varias terracotas de autores afamados, 2 marinas del célebre pintor Maffeo, 3 cuadros al óleo de Carbonell y Selon, representando La Infancia, La Juventud y La Vejez, un paisaje de Puyane, un cuadro de Parra, 1 idem de García, 4 idem de Ramon Neúl, un cuadro de Turla, varias acuarelas, de Colombo, 1 idem de Giacomelli, 2 idem sobre porcelana y varios otros de diferentes autores, un rico piano de la conocida marca C. Bechstein Hof. Lieferant, Majdes, Kaisers, U. Konigs.

Escritorio—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de género fantasía con fundas, 2 bibliotecas nogal, un escritorio secretaire, caja de fierro Chubb, un escritorio para señora, 2 sillones de escritorio, alfombras, ilustraciones, etc., etc.

Primer dormitorio—Un gran juego de nogal de lo mejor que se ha introducido al país, con lunas biseló, mármol color de rosa, compuesto de cama de matrimonio, corona con cenefa y cortinas, colchon elástico, idem de lana, almohadas, colchas, etc., ropero de 3 cuerpos, cómoda-chiffonier, lavatorio, 2 mesas de luz, sofá y 2 butacas, juego de lavatorio de porcelanas, idem de aguas, araña de cristal, alfombra, etc.

Segundo dormitorio—Un rico juego de nogal, cama de matrimonio, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de luz, juego de lavatorio, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Juego completo de nogal igual al segundo, con cama para una persona, alfombras, etc., etc.

Comedor—Un juego de nogal encerado, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, asientos y respaldos de esterilla, un gran espejo marco de nogal, 1 reloj, cuadros, servicio de porcelana, cristalería, platinas, centros de mesa, araña de bronce 3 luces, perchas, hules de piso, etc.

Cuarto de baño, despensa, cocina con batería, etc.

EL JUEVES 4 de Diciembre estará la casa en exhibicion, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche. 3950-dc.2